



COMO ENVIAR LA PETICIÓN DE PUNTOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL de SERVICARNE del 2016

Todos los socios y socias de SERVICARNE que estamos firmando y enviando esta petición, lo hacemos mediante el servicio de BUROFAX de Correos. Es importante hacerlo todos/as igual, y cuantos más mejor, para asegurar su inclusión. Para ello, tienes que imprimir las hojas de Solicitud necesarias (en cada una caben sólo 10 firmas), rellenarlas con los datos y firmas, juntarlas e ir a la oficina de Correos y solicitar **“un Burofax con acuse de recibo y certificado de contenido”** indicando: **“Al Consejo Rector de Servicarne S.C.C.L. - Gran Vía de les Corts Catalanes 162, Locales 1 y 2 – C.P. 08038 BARCELONA.”** Después, enviar un correo a servicarne@cnt.es informando del envío y número de firmantes, para su cuenta.

¿Que es un Burofax?

Un BUROFAX es un servicio de Correos que tiene validez legal como prueba jurídica, para demostrar que has enviado cierto documento a cierta persona en una fecha concreta, pues sólo es entregado en mano y a quien nosotros/as queremos, teniendo quien lo reciba que firmar su recepción de forma obligada, quedando la hora y fecha grabada.

Es decir, nos sirve para probar ante la Justicia que quienes firmáis habéis enviado esa petición al Consejo Rector, y en la fecha que lo habéis hecho. **Esto nos vale a los trabajadores/as para evitar que el escrito sea pasado por alto y no puedan decir que no lo recibieron, o incluso para defendernos ante represalias por haberlo enviado.** Si se envía por correo ordinario, les basta con romper la carta y decir que no les ha llegado nada.

El servicio de BUROFAX completo **tiene un precio cercano a los 30€**, por lo tanto recomendamos que firméis las hojas varias personas y enviéis todas juntas en un sólo BUROFAX. A los afiliados y afiliadas a CNT normalmente nos los paga el sindicato, como parte de nuestra actividad sindical.

COMO ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL de SERVICARNE del 2016

La Asamblea siempre es en Barcelona, normalmente en el Gran Hotel que está justo al salir de la estación de Sants. La asistencia **es obligatoria bajo pena de FALTA LEVE y hasta GRAVE**, de no estar justificada. No tenemos constancia de que alguna vez hayan sancionado por no ir, pero podrían hacerlo justificadamente. Como veis, entre nuestras propuestas incluimos el cambio de lugar de celebración (a Madrid, que nos pilla mejor a la gran mayoría), así como el pago del viaje a todos y todas y no sólo a Jefes/as de Equipo y Consejo Rector, como es actualmente, de una manera poco democrática. Si conseguimos estas propuestas, para el año que viene será más fácil, pero por ahora cada uno/a tiene que buscarse la vida. Lo que hay que tener claro es que **no pueden sancionarnos por asistir, ni negarnos el viaje, o ponernos trabas.** Por Ley, LA ASISTENCIA A ESTA ASAMBLEA ES NUESTRO MAYOR DERECHO COMO SOCIO/A, Y NADA QUE DIGAN PUEDE QUITÁRNOSLO.

Desde el sindicato CNT, **vamos a procurar los medios y cubrir los gastos de asistencia** a todos y todas nuestros afiliados/as que deseen acudir. Si quieres afiliarte o recibir cualquier tipo de información o ayuda, ponte en contacto escribiendo a servicarne@cnt.es o en el número 622 24 19 10. También te diremos el sindicato CNT más cercano a tu localidad.

POR ÚLTIMO, UNAS CONSIDERACIONES:

Queremos desde CNT invitar a todos los socios y socias a interesarse por la vida interna de su Cooperativa de Trabajo Asociado, Servicarne, y a ser un trabajador/a adulto/a implicado en la toma de decisiones importantes que afecten a su día a día. Todo esto, desde luego, llevado a cabo de una forma asamblearia y horizontal, **manteniendo el respeto y las formas durante la Asamblea General** en la que, como es corriente en este tipo de actos, siempre se encuentra opiniones enfrentadas, y es muy fácil que el resultado de la misma no nos guste del todo. Pero se debe adoptar siempre una actitud constructiva y conciliadora, para el bien del trabajo de todos y todas, y dejar fuera de esta Asamblea los posibles conflictos que se mantengan con cargos del Consejo Rector o empresas contratantes que sean competencia de legislaciones superiores, así como problemas u opiniones personales que se puedan tener entre algunos/as socios o socias.

Cada cosa en su lugar, y a su debido tiempo.



AL CONSEJO RECTOR DE SERVICARNE, COMO MEJOR PROCEDA:

LOS ____ FIRMANTES, SOCIOS Y SOCIAS EN PLENO DERECHO DE LA COOPERATIVA SERVICARNE, TRABAJANDO ACTUALMENTE EN EL CENTRO _____ DE LA LOCALIDAD DE _____, SOLICITAMOS LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES 5 PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL de 2016.

1// Continuar con el pago del autónomo y la cuota social hasta los 6 meses a los compañeros y compañeras en baja médica de larga duración, o a compañeros/as a expectativas de un nuevo puesto de trabajo.

2// Devolución de la totalidad de la cuota mensual (los 50€ por mes) aportada a Servicarne a compañeros/as que dejen la cooperativa por causas objetivas o de manera voluntaria.

3// Posibilidad de asistir a las asambleas anuales de Servicarne acompañados/as de un asesor o asesora (economista, abogado, o representante sindical).

4// Cambio de ubicación (a Madrid) y pago de desplazamiento para las Asambleas de Socios/as.

5// Cambio del periodo de prueba y la adquisición de la condición de socio en pleno derecho a tan sólo 1 MES y con VOTACIÓN PREVIA del resto de compañeros y compañeras de Centro a su aceptación o no.

Las justificaciones, propuestas de modificaciones en Estatutos y Reglamento Interno, y explicaciones extendidas sobre cada uno de estos puntos, se encuentran en la web "servicarne.cnt.es" de la Coordinadora del sindicato CNT, y nos consta que son del conocimiento del Consejo Rector. **A estas justificaciones y propuestas nos remitimos y adherimos también.**

Atentamente,

NOMBRE y APELLIDOS	DNI (o similar)	FIRMA

(la firma a favor de estas propuestas no deberá tomarse como muestra de afiliación o vinculación con el sindicato CNT, u otro cualquiera)